

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001-40-03-057-2021-00790-00 (Acción de Tutela)

AVÓCASE el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por el señor **JOAQUÍN CASTRO JIMÉNEZ** contra **SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA**.

En consecuencia se ordena notificar a la citada entidad, para que en el término de **dos (2) días** (Art. 19 Decreto 2591 de 1991), conteste cada uno de los hechos y acompañe los documentos que soporten las afirmaciones allí contenidas.

Por otro lado, se ordena vincular al **SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO SIMIT** y, el **REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO RUNT** con el fin de que se sirvan en el mismo término, dar respuesta a la acción de tutela y acompañen los documentos que soporten las afirmaciones allí contenidas.

Se requiere a la parte interesada para que en el término de **dos (2) días** aporte copia del derecho de petición presentado ante la Secretaría accionada el pasado 2 de julio de 2021 radicado N. 2021080171 descrito en el acápite de pruebas, ya que revisado el plenario este no se adjuntó.

En la forma más expedita notifíquese este proveído, (artículo 16 del Decreto 2591 de 1991), efectuándose las prevenciones establecidas en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1.991. Anéxese copia de esta providencia al correo reportado por el accionante.

NOTÍFIQUESE,

Firmado Por:

Marlene Aranda Castillo

Juez Municipal

Civil 057

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cdff5f5018a2ddaaf01c9b991bb5a3fb94612b85480e151838f370ad20910139

Documento generado en 10/08/2021 03:17:50 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>